|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ESCUDO_CHICO5 |  |  |

EXCLUSION DE DERECHOS MINEROS DE LA RELACION DE LIBRE DENUNCIABILIDAD

El Instituto Geológico Minero y Metalúrgico hace de su conocimiento lo siguiente:

Que el 28/03/2016 se publicaron en el diario oficial El Peruano los siguientes derechos mineros **excluidos** de la relación de áreas de libre denunciabilidad publicada en el diario oficial El Peruano el 30/11/2015, sobre el cual no se podrá formular nuevos petitorios mineros :

* SAN LUIS SIGLO XXI CODIGO:030033708
* CAMILA 1 CODIGO:010102706
* VIRGEN DE FATIMA GGC CODIGO:030020803